

CCOO denuncia el calendario escolar y final de curso

Desde CCOO, nos opusimos a la aprobación de la Orden que regula el calendario escolar en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y, posteriormente, por vía contencioso-administrativa. Actualmente, nuestra impugnación sigue pendiente de resolución judicial ante el Tribunal Superior de Justicia.

Las razones de nuestra oposición, en lo que afecta a la organización del mes de junio, se basan en los siguientes motivos:

- ▣ El adelanto de la evaluación extraordinaria al mes de junio **ocasiona** una palmaria **inseguridad jurídica** a equipos directivos y equipos docentes, dado que no se ha dictado, pese a nuestras continuas demandas, regulación alguna para la reorganización de tareas e incluso horarios del alumnado y del profesorado
- ▣ La negativa de la Consejería a regular claramente el carácter de la evaluación extraordinaria como evaluación continua **ha llevado a los centros a una situación inverosímil** en la que se tienen que realizar las **evaluaciones ordinarias y extraordinarias en menos de dos semanas**.
- ▣ El requisito para la aplicación de la evaluación continua radica en la presencia del alumnado y el seguimiento de las tareas encomendadas por el profesorado. Por otra parte, una de las justificaciones que la Consejería argumentaba para este cambio era lograr una mejora de los resultados académicos. Pues bien, no se entiende que no solo no se haya dictado el carácter continuo de la evaluación extraordinaria, sino que, por el contrario, se hayan lanzado mensajes opuestos a tal consideración.
- ▣ **La situación es injustificable y aberrante.** Mientras que, en los estudios universitarios, a lo largo del curso el alumnado libera materia de la que no se tiene que examinar en las evaluaciones extraordinarias, ¿eso mismo parece que no es posible hacerlo en la ESO!, ¿o sí? Entendemos que sí, pero debería haberlo aclarado la Consejería, en lugar de sembrar el desconcierto y enrocarse en la aplicación fundamentalista de la LOMCE.
- ▣ **Las consignas de última hora de la Consejería** con instrucciones no formales a los centros manifestando que pueden hacer uso de su autonomía en un marco

normativo inexistente; por lo que se **traslada a los centros toda la responsabilidad de las irregularidades que puedan cometerse jurídicamente.**

- ❑ No se han tenido en cuenta las fechas de selectividad:
- ❑ En las Enseñanzas de Régimen Especial y demás postobligatorias, el detraer tres meses del curso y, de facto, una convocatoria útil, provoca una clara pérdida de oportunidades y de posibilidades organizativas al alumnado, que hasta ahora podía dosificar su estudio a lo largo de 12 meses. Esto, en la práctica, ha supuesto una clara vulneración de la libertad individual y de oportunidades a todo este alumnado que, en muchos casos, incluso puede estar compaginando su vida académica con la laboral, con otros estudios o incluso obligaciones familiares, sociales y de toda índole.
- ❑ Supone para los docentes una carga de trabajo extra: preparación de clases, corrección de exámenes, evaluaciones extraordinarias, reuniones de evaluación, de padres, tutorías informes....
- ❑ **Este trabajo extra supone más horas lectivas de las que tenemos obligación de realizar por convenio.**
- ❑ ¿Cómo se va a compensar?
- ❑ sin recursos adicionales para abordar esta situación

Tenemos constancia de que se están realizando para el periodo comprendido entre los días 8 y 22 de junio, **cambios de funciones y de horarios, tanto del alumnado como del profesorado, fuera del marco normativo:**

- ❑ sin haber sido firmados por el profesorado e insertados en el DOC
- ❑ sin haber sido informados en el Claustro y en el Consejo Escolar, como modificación de la PGA que son, sin aprobación provisional.
- ❑ sin haber sido informados por parte de los Servicios de Inspección

Además de hacer llegar este comunicado a toda la comunidad educativa y a la opinión pública con todos los puntos antedichos, **vamos a emprender acciones jurídicas** con relación a las actuaciones irregulares que la Consejería avoca a realizar a los centros.

Por ello, os pedimos que nos hagáis llegar vuestras experiencias en este final de curso, en los que se esté dando la situación descrita o cualquier otro género de irregularidad, a fin de tener datos más concretos. Nos podéis hacer llegar estas situaciones a nuestro correo

privada.frem@usmr.ccoo.es

**Resistiendo
y transformando**

SÍ, se puede!

**#ccoexigecontigo
#ccoodecidecontigo
#ccoocumple**

**Está
en tus
manos**


enseñanza
HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA